



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 0399-2023-UNAH

Huanta, 30 de noviembre de 2023

VISTOS:

Las Actas N°s 014, 016 y 07-2023-UNAH-CS; el Oficio N° 011-2023-UNAH/CS-CAS, de fecha 28 de noviembre de 2023; el Proveído S/N de fecha 30 de noviembre de 2023, y por acuerdo unánime en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 30 de noviembre de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes"; norma concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 2712013-CONAFU, de fecha 25 de abril del 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; y, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, en el literal d) del numeral 6.1.5) de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; establece como una de las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, el de emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, el artículo 10° de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público año 2023, establece que, durante el Año Fiscal 2023, las entidades del Gobierno Nacional y gobiernos regionales solo pueden incorporar recursos destinados a las Específicas del Gasto 2.3.2 8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios", 2.3.2 8.1 2 "Contribuciones a EsSalud de C.A.S.", 2.3.2 8.1 4 "Aguinaldos de C.A.S." y 2.3.2 8.1 5 "Vacaciones truncas de C.A.S.", provenientes de mayores ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y de los saldos de balance generados en dicha fuente de financiamiento, para el financiamiento de la contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, previa opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público, con opinión técnica de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos sobre la base de la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), y/o a otras materias de su competencia. La opinión previa favorable de la Dirección General de Presupuesto Público puede efectuarse a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). En los casos que corresponda, para el financiamiento de nuevos registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), los contratos a que hace referencia el presente artículo deben de ser



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 0399-2023-UNAH

Huanta, 30 de noviembre de 2023

contratos administrativos de servicios para labores de necesidad transitoria y cuya vigencia no debe superar el presente año fiscal;

Que, de conformidad con la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, en su Artículo 1°, establece el Objeto de la Ley, siendo primordialmente el de establecer la eliminación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo 1057 - Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057; más adelante el Artículo 8° colige que el acceso al régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 339-2023-UNAH, de fecha 23 de octubre de 2023, se aprobó las trece (13) plazas para la Contratación Administrativa de Servicios-CAS, las mismas que se encuentran registradas en el AIRHSP, a plazo determinado por necesidad transitoria, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de conformidad con la Resolución de Comisión Organizadora N° 343-2023-UNAH, de fecha 25 de octubre de 2023, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron aprobar las Bases del Proceso de Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS N° 008-2023-UNAH;

Que, se advierte del Acta N° 017-2023-UNAH-CS, de fecha 17 de noviembre de 2023, los resultados finales del proceso CAS N° 008-2023-UNAH, adjuntan al mencionado documento el anexo conteniendo los resultados finales de la convocatoria, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO	PUESTO	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
03	Pianto zambrano Yakelin Rocio	46186799	001	Analista logístico	84.75	Ganador
05	Escalante Huamán Hernán	42309591	002	Especialista en adquisiciones y Contrataciones	86.00	Ganador
14	Meza Lopez Jesus Manuel	47048043	003	Especialista en Infraestructura	85.50	Ganador
18	Huari Salazar Yodel Cheldo	70347599	004	Especialista en Investigación	88.00	Ganador
28	Valdez Romaní Nancy	43130803	006	Asistente administrativo	68.25	Ganador
40	Villanueva Serrano Doris	45322783	007	Asistente administrativo	70.00	Ganador
49	Silvera Altamirano Maria Luz	24001990	008	Responsable del servicio de Salud	77.67	Ganador
54	Muchari Candi Lizett Dayana	72305935	009	Responsable del Servicio de Asistencia Pedagógica	83.33	Ganador
60	Medina Aspur Ronald	45495974	010	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización	83.25	Ganador
71	Canchari Pariona Gaby	47199500	012	Secretaria	77.33	Ganador
77	Quispe Taipe Marco Antonio	45463926	013	Responsable de Almacén	73.00	Ganador

Asimismo, informan sobre las plazas concursadas que quedaron desiertas, por diversas causales, siendo las siguientes:

CÓDIGO	PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	CONDICIÓN
005	Responsable de Grados y Títulos	Secretaría General	Desierto
011	Asistente Administrativo	Unidad Ejecutora de Inversiones	Desierto

Que, conforme al Oficio N° 011-2023-UNAH/CS-CAS, de fecha 28 de noviembre de 2023, el Presidente del Comité de Selección del proceso de evaluación de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 008-2023-UNAH, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, los resultados del mencionado proceso de selección, solicitando su aprobación, conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 0399-2023-UNAH

Huanta, 30 de noviembre de 2023

CÓD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
001	Analista logístico	Unidad de Abastecimiento	Pianto zambrano Yakelin Rocío	Ganador
002	Especialista en adquisiciones y Contrataciones	Unidad de Abastecimiento	Escalante Huamán Hernán	Ganador
003	Especialista en Infraestructura	Unidad Ejecutora de Inversiones	Meza Lopez Jesus Manuel	Ganador
004	Especialista en Investigación	Vicepresidencia de Investigación	Huari Salazar Yodel Cheldo	Ganador
005	Responsable de Grados y Títulos	Secretaría General	-----	Desierto
006	Asistente administrativo	Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales	Valdez Romaní Nancy	Ganador
007	Asistente administrativo	Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería	Villanueva Serrano Doris	Ganador
008	Responsable del servicio de Salud	Dirección de Bienestar Universitario	Silvera Altamirano Maria Luz	Ganador
009	Responsable del Servicio de Asistencia Pedagógica	Dirección de Bienestar Universitario	Muchari Candi Lizett Dayana	Ganador
010	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Medina Aspur Ronald	Ganador
011	Asistente Administrativo	Unidad Ejecutora de Inversiones	-----	Desierto
012	Secretaria	Vicepresidencia Académica	Canchari Pariona Gaby	Ganador
013	Responsable de Almacén	Unidad de Abastecimiento	Quispe Taipe Marco Antonio	Ganador

Que, a través del Proveído S/N de fecha 30 de noviembre de 2023, la Presidenta de la Comisión Organizadora, remite el expediente a Secretaria General para agendar en sesión de Comisión Organizadora para debate y aprobación;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Estatuto de la universidad; y por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta sesionados extraordinariamente el día 30 de noviembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Acta N° 017-2023-UNAH-CS, de fecha 17 de noviembre de 2023, remitida por el Presidente del Comité de Selección del proceso de evaluación de Contratación Administrativa de Servicios, sobre el Resultado Final de la Convocatoria CAS N° 008-2023-UNAH, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, como Ganadores de la Convocatoria CAS N° 008-2023-UNAH, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, a los postulantes que se detalla en el recuadro, cuyo periodo de contratación es desde la fecha de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2023.

CÓD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
001	Analista logístico	Unidad de Abastecimiento	Pianto zambrano Yakelin Rocío	Ganador
002	Especialista en adquisiciones y Contrataciones	Unidad de Abastecimiento	Escalante Huamán Hernán	Ganador
003	Especialista en Infraestructura	Unidad Ejecutora de Inversiones	Meza Lopez Jesus Manuel	Ganador
004	Especialista en Investigación	Vicepresidencia de Investigación	Huari Salazar Yodel Cheldo	Ganador
005	Responsable de Grados y Títulos	Secretaría General	-----	Desierto
006	Asistente administrativo	Escuela Profesional de Ingeniería de Negocios Agronómicos y Forestales	Valdez Romaní Nancy	Ganador
007	Asistente administrativo	Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería	Villanueva Serrano Doris	Ganador
008	Responsable del servicio de Salud	Dirección de Bienestar Universitario	Silvera Altamirano Maria Luz	Ganador
009	Responsable del Servicio de Asistencia Pedagógica	Dirección de Bienestar Universitario	Muchari Candi Lizett Dayana	Ganador



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 0399-2023-UNAH

Huanta, 30 de noviembre de 2023

010	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Medina Aspur Ronald	Ganador
011	Asistente Administrativo	Unidad Ejecutora de Inversiones	-----	Desierto
012	Secretaria	Vicepresidencia Académica	Canchari Pariona Gaby	Ganador
013	Responsable de Almacén	Unidad de Abastecimiento	Quispe Taipe Marco Antonio	Ganador

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, en coordinación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, así como elaborar el respectivo Contrato de trabajo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, la publicación de la presente Resolución de Comisión Organizadora en el Portal Institucional

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los Órganos Estructurados para su conocimiento, cumplimiento y ejecución, previo los trámites establecidos en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

Dra. Delia Pamela Gamarra Gamarra
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

Abog. José Luis Carrasco Chávez
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Presidencia
- Vicepresidencia Académica
- Vicepresidencia de Investigación
- Dirección General de Administración
- Unidad de Gestión de Recursos Humanos
- Transparencia
- Interesados
- Archivo (02)